Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEIS.

de la Puntual y Cautelosa assistencia a los mozuelos como assimismo Pagador. delos Panes Sacram.tos y otros autos a que le han obligado; Con la Providencia que Ofrecía dho Ct.º y el obligado delo que le Corresponde dela cabeza Mondongo y demas despojos, el qual Se ha de por al entregar al Sindico chas dos libras de Carne Su valor lo que Satisfaga Sirva como assimismo ael Fiel de dhas Carnezerias qq.s Se ponga presente a que por quanto Se hacen a ya del Lugar por unas de las condiciones q.s en los contratos delas obligaciones de Carnes Se huvieren ... por no Se hace Otra casa Se acabo este Ayuntamiento y lo firmaron dhos Señores ... de cada uno = ...

Juan Alonso Franco de Zambrana

... Antonio Bernardo ... y Arroyo

D.n Fran.co Garcia Ruiz Melgarejo

Pedro Araujo Angosto

Joseph Albarez

Juan ... Ochoa

Joaquin Abellan Hordonez